



BASES DE LA SELECCIÓN DE FOTOGRAFÍAS NAVIDAD 2025

La Asociación de Belenistas de Sevilla, convoca la Selección de Fotografías Navidad 2025, que tiene como objetivo seleccionar las fotografías para concursar al próximo certamen de la Federación Española de Belenistas Imagen de la Navidad y/o a la Federación Andaluza de Belenistas Imagen de la Navidad (si sus bases lo permiten), de entre todos los socios pertenecientes a dicha asociación, con las bases que se exponen a continuación.

1. Las fotografías serán originales, sin modificaciones electrónicas o fotomontajes. Serán a color y de orientación vertical. Además deberán ser fotografías no premiadas en otros concursos. Así mismo las figuras que aparecen en los belenes fotografiados deberán ser originales de sus autores, nunca una copia o reproducción de obras originales o seriadas. En el caso de no ser así, las fotos no serán aceptadas, ya que estas serán enviadas a la FEB y/o FAB para la selección Imagen de la Navidad, y sus normas así lo indican.
2. Las fotografías tendrán como temática los belenes, paisajes y ambientaciones de los mismos, instalados en el año en curso por miembros de la asociación. No podrán participar aquellos socios que pertenezcan a otras asociaciones federadas de otra localidad si la fotografía es de otra localidad, o de belenes instalados de años anteriores.
3. Las fotografías tendrán formato digital, con un tamaño mínimo de 1 MB, calidad suficiente para su impresión, y con medidas mínimas de 1920x1440 px. **No podrán incluir ningún tipo de marca de agua, logo, fecha o nombre del autor.**
4. Cada autor podrá presentar un máximo de 5 fotografías, que no hayan sido publicadas ni presentadas en ningún otro medio o foro. Así mismo no podrán ser presentadas a ningún otro concurso, medio o foro.
5. Las fotografías enviadas estarán perfectamente identificadas, con el nombre del autor de la fotografía, dirección, teléfono de contacto, correo electrónico y *whatsapp* (si lo tuviere), así como el autor y dirección del belén, indicando la autoría de las figuras que se ven en la fotografía.

Las obras serán remitidas al siguiente correo electrónico:

concursos@asociaciondebelenistasdesevilla.org

Cualquier fotografía no recibida en este correo no será admitida. La organización de esta selección no se hace responsable de las fotografías que sean remitidas por medio distinto al indicado.



El plazo de inscripción será del domingo 4 de enero de 2026 al sábado 31 de enero de 2026, ambos incluidos. Posteriormente a esta fecha el jurado realizará la votación de todas las fotografías recibidas.

6. El jurado estará compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco personas elegidas por la asociación. No podrán ser miembros del jurado los familiares de los concursantes.

7. Puntuación. El jurado atenderá y puntuará aspectos de la fotografía como el encuadre, enfoque, escena fotografiada, etc. Sólo se podrá obtener una distinción por concursante.

8. La Asociación de Belenistas de Sevilla podrá utilizar las obras seleccionadas en una exposición, para editar catálogos, dípticos, postales o el concurso de fotografía Imagen de la Navidad de la FEB y de la FAB. Por este motivo, los participantes aceptarán la exposición y reproducción de sus obras, sin exigir derecho alguno de autor o imagen, cediendo estos íntegramente a la asociación.

La fotografía seleccionada como primer premio ilustrará la portada de la revista *Angelus Domini*, el segundo premio la portada de la Ruta de Belenes de nuestra asociación, y el tercero la felicitación de Navidad de la Junta Directiva.

9. El hecho de participar en esta selección supone la total aceptación de las presentes bases, por lo que no se podrá realizar reclamación alguna relacionada con la misma, estando facultado el Jurado para resolver cualquier incidencia no prevista en las mismas, siendo su fallo inapelable.

Asociación de Belenistas de Sevilla

Navidad, 2025